INTERNO CE Nº 31 / 2013

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 30/2013 para "SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA CAJA"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 12 de noviembre de 2013**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 30/2013 para "SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA CAJA"**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Sr. Carlos Domínguez: Secretaría General

INFORME

1. En fecha 04/11/13 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa N° 30/13 para la **Provisión de "SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA CAJA"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: **Acuarela Churrasquería, Churrasquería Paulista Grill, La Pérgola Jardín, O Gaúcho Churrasquería, Churrasquería Rodeo Grill, SMAR Consultoría, Nuevo Amanecer.**

3. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	**Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola**
2	**Sensicred S.A.**
3	**Las Rosas S.A. de Inmuebles**

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 04/11/13 a las 11:30 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistió además: Celia Bogarín, por Las Rosas S.A. de Inmuebles.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. **Verificación de documentos legales y sustanciales:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER	SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (sustancial)	Cumple	Cumple	No cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	No cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER	SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No aplicable	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio) (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas sustanciales y legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Verificación de capacidad técnica:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER	SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A.
a) Listado completo de platos ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Listado completo de bebidas ofertadas.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Listado completo de postres ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Señalar la dirección del local ofertado para el evento. Fotografías del mismo o página web de referencia.	Cumple	Cumple	Cumple

8. Verificación de experiencia:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER	SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A.
a) Copias simples de Contratos, Facturas, Constancia de servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa ha ejecutado servicios similares a los solicitados en el concurso, desde el año 2011 en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos técnicos y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Tabla de precios ofertados – de menor a mayor: (Precio referencial total del llamado: Gs. 13.500.000.- IVA incluido)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.	RELACION OFERTA/PRECIO REF.
1	**SENSICRED S.A.**	**Gs. 12.970.000.-**	**96,07%**
2	**CONSULTORÍA NUEVO AMANECER DE JUAN CARLOS ESPÍNOLA**	**Gs. 13.115.000.-**	**97,15%**
3	**LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES**	**Gs. 13.380.000.-**	**99,11%**

La oferta más económica corresponde a la firma SENSICRED S.A., que cumple con las especificaciones del servicio solicitadas en el llamado. Este Comité ha realizado la visita al local ofertado por esta firma para la realización del servicio: la "Churrasquería Rodeo Grill". El local se adecua a las exigencias solicitadas en el PBC.

10. **Sugerencia de Adjudicación:** En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado a la firma **SENSICRED S.A.** por la suma total de **Gs. 12.970.000.- (Doce millones novecientos setenta mil)** IVA incluido.

    El monto de la adjudicación sugerida representa el 96,07 % del precio referencial estimado para el llamado, de Gs. 13.500.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas	**Lic. Rafael Araujo Macchi**	**Sr. Carlos Dominguez**
Asesor Legal	Resp. Proced. Administr	Secretaría General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION